



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210839701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)

Yobani Pompilio Herrera Rojas
Calle 46 B Sur # 81 C - 43.
CP: 110321

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Radicado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Apartado Clausurado
	No Responde		
Fecha 1	22/02/2021	Fecha 2	
Nombre del conductor	Javier Barredo H.	Nombre del destinatario	
CC		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	casa 2 piso Amarilla puerta Blanca	Observaciones	

REF: ~{ Citación. Expediente: 8109 Comparendo: 1100100000025263669.
Infracción: D12}

De acuerdo a lo resuelto en Audiencia Pública se le solicita se sirva COMPARECER a las instalaciones del **SUPERCADÉ DE MOVILIDAD** que se encuentra ubicado en la Calle 13 No. 37-35, para el día **09 DE MARZO DEL 2021** a las **9:00:00 AM**.

Lo anterior con el fin de cumplir con el debido proceso y continuar el trámite que en derecho corresponda.

aula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 22-02-2021 09:51 AM

aboró: Lyda Cristina Caro Martínez-Subdirección De Contravenciones

Remitente

Nombre/Razon Social: AULA CATALINA CRUZ TRIANA
Dirección: Calle 13 No. 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321
Envío: Y0289304300

Destinatario

Nombre/Razon Social: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 46 B Sur # 81 C - 43
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110321
Fecha admisión: 22/02/2021 11:45:28

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210839701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 22 de 2021

Señor(a)

Yobani Pompilio Herrera Rojas
Calle 46 B Sur # 81 C - 43.
CP: 110321

Bogotá - D.C.

REF: ~(Citación. Expediente: 8109 Comparendo: 1100100000025263669.
Infracción: D12)

De acuerdo a lo resuelto en Audiencia Pública se le solicita se sirva COMPARECER a las instalaciones del **SUPERCARRETE DE MOVILIDAD** que se encuentra ubicado en la Calle 13 No. 37-35, para el día **09 DE MARZO DEL 2021** a las **9:00:00 AM**.

Lo anterior con el fin de cumplir con el debido proceso y continuar el trámite que en derecho corresponda.

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-02-2021 09:51 AM

Elaboró: Lyda Cristina Caro Martínez-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2656

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4210839701 YOBANI POMPILIO HERRERA ROJAS
RESPUESTA/ FECHA:	CITACION -EXP -8109
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **CITACION -EXP -8109**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____